

Auditoría al período entre enero de 2022 y junio de 2023:

Contraloría halla irregularidades en más de un millón de licencias médicas procesadas por Fonasa

El ente fiscalizador remitió los antecedentes al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado. Senadores de la comisión de Salud no descartaron sumarse a las acciones legales.

JUDITH HERRERA C.

Más de un millón de licencias médicas procesadas fuera de plazo es uno de los hallazgos que la Contraloría General de la República (CGR) dio a conocer en una nueva investigación que expone irregularidades en el procesamiento de permisos otorgados por Fonasa.

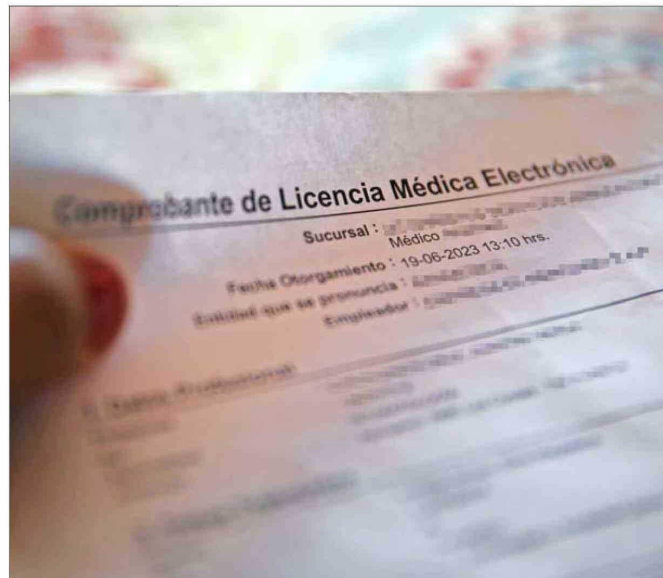
La auditoría, realizada al período enero de 2022 - junio de 2023, constató que 1.185.524 licencias médicas fueron tramitadas en plazos superiores a los 60 días, excediendo lo que establece la normativa. De ellas, algunas llegaron a ser procesadas en tiempos de 61 a 653 días, con un promedio de 151 días de espera.

El informe también revela que médicos identificados como grandes emisores de licencias generaron un total de 1.552.672 permisos, con un promedio de 1,5 licencias por hora de trabajo. Un especialista emitió 42.211 licencias, de las cuales 12.547 fueron registradas como pagadas.

Además, 35 facultativos que ya habían sido sancionados previamente por la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) otorgaron 2.403 de estos permisos durante el período fiscalizado.

La Contraloría subrayó que el Sistema de Información de Fonasa carece de controles adecuados para asegurar la validez de las licencias médicas.

Por ejemplo, no se verificó la inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud de 633 personas que emitieron licencias, y se identificó a un prestador que figuraba como fallecido antes de la emisión de una de sus licencias. También se detectaron 198 li-



HALLAZGO .—Profesionales calificados como grandes emisores emitieron 1.552.672 licencias, con un promedio de 1,5 permisos por hora.

encias con fecha de emisión posterior a la resolución de su aprobación o rechazo.

Por otro lado, la auditoría también reveló problemas en la gestión de un proveedor de ciberseguridad. Durante un incidente que afectó los servicios informáticos entre el 23 y el 30 de octubre de 2023, el seguro público inició un procedimiento de cobro de multas por 2.472,07 UF (\$93.880.121). Sin embargo, la Contraloría determinó que la multa debería ascender a 19.546,22 UF (\$742.293.505).

El informe fue enviado al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado para que tomen las accio-

nes pertinentes. Mientras, la Contraloría ordenó a Fonasa realizar un sumario administrativo para esclarecer las irregularidades y determinar las responsabilidades que correspondan.

“Mejorar las brechas”

Para Camilo Cid, director de Fonasa, la auditoría constituye “un proceso normal de revisión y, por lo tanto, ya estábamos en conocimiento de dichas observaciones. Junto con dar respuesta de inmediato, internamente hemos iniciado un plan de acción con miras a subsanar en

Se detectó que 35 médicos sancionados con la imposibilidad de emitir licencias médicas generaron 2.403 de estas mientras se encontraban sancionados por la Compín”.

AUDITORIA DE CONTRALORÍA

tiempo y forma los aspectos objetivos por la Contraloría”.

Añade que “es importante señalar que junto a las otras instituciones públicas que participan de este proceso —Suseso y la Compín— hemos establecido una mesa de trabajo, ya operativa, que busca mejorar las brechas detectadas”.

Con todo, los senadores Juan Luis Castro (PS) y Francisco Chahuán (RN) advirtieron que el tema será analizado en la comisión de Salud.

“Aquí hay delitos involucrados. Esto lo vamos a analizar, pero queremos advertir que estamos dispuestos a hacernos parte de todas las acciones judiciales para perseguir esta vulneración a un derecho social que hoy está sobrepasado en la práctica”, afirmó Castro.

Mientras, Chahuán comentó que “Fonasa no ha sido capaz de tramitar en tiempo y forma más de un millón de licencias médicas. Pero también basta ya de los abusos, de la defraudación. No podemos permitir que tengamos verdaderas bandas dedicadas al otorgamientos de licencias médicas falsas”.

ELISA VERDEJO